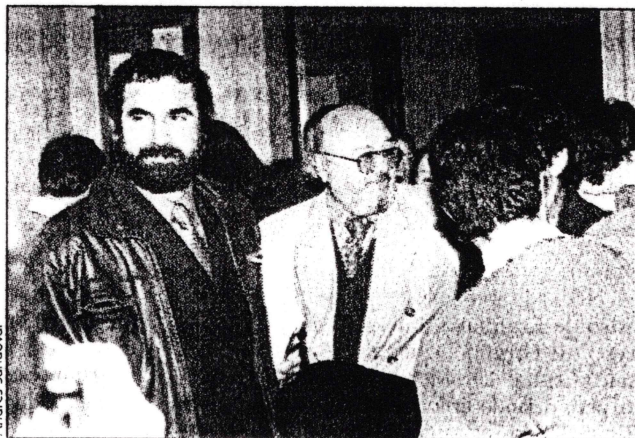


jueves 21 de junio de 2001



Con la intervención de los querellantes culminaron ayer los alegatos por la vista de la solicitud de sobreseimiento temporal del caso Pinochet.

Finalizan alegatos por sobreseimiento de Pinochet

Nueva pausa a la filiación: Doc dice que es peligrosa

Nuevamente suspendida se encuentra la filiación del desaforado senador Pinochet en el proceso que se sigue por el caso Caravana de la Muerte, luego que ayer el ministro Juan Guzmán Tapia, tras escuchar la declaración del médico del general (R), Reinaldo Seilave, decidió enviar los antecedentes para que sean periciados por facultativos del depa de Neurología de la Universidad de Chile. Esto, con el objetivo de contrastar los diagnósticos y ver en qué grado podría atentar contra la salud del ex jefe castrense el que sea sometido al fichaje de reo -toma de muestras dactilares y fotográficas- como asegura su doctor.

De esta forma, sólo cuando se haya cumplido esta diligencia y sea elaborado un nuevo informe médico, el juez Guzmán verá cómo y en qué forma se debe realizar la filiación.

Entre tanto, ayer culminaron los alegatos por la solicitud de sobreseimiento temporal por razones de salud del senador vitalicio, con la intervención de los restantes abogados querellantes y la representante del Consejo de Defensa del Estado (CDE), María Teresa Muñoz.

El principal elemento nuevo en los alegatos lo aportó la abogada del CDE, quien señaló que el sobreseimiento por razones de salud no es aplicable en esta etapa del proceso, sino cuando esté concluida la investigación del caso.